

MINISTERIO DE DEFENSA

22649 *REAL DECRETO 2085/1978, de 25 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Auditor general del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Eugenio Miñón Ferreiro.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Auditores generales del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General Auditor general del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Eugenio Miñón Ferreiro, con antigüedad de veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

22650 *ORDEN de 3 de agosto de 1978 por la que ingresa en el Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.*

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán don Emilio Martín Martín, Inspector principal.
Alférez don Serafín González García, Jefe Maquinistas.
Subteniente don Antonio Barón España, Auxiliar Técnico.
Brigada don Miguel Barbudo Delgado, Encargado de Almacén.

Brigada don Luis García Díaz, Encargado Línea Electrificada.

Brigada don Gregorio García Rodríguez, Oficial de Oficina.
Brigada don Jesús Ortega de la Mata, Oficial de Oficina.
Sargento don Faustino Torralba Díaz, Conductor de Turismo.
Sargento don Agustín Urraca González, Factor.
Cabo Primero Blas Arias Garrido, Oficial de Oficio.
Cabo Primero Emiliano Carazo Carazo, Capataz de Peones.
Cabo Primero Antonio Cívico Pineda, Visitador.
Cabo Primero José Antonio González Monge, Guardagujas.
Cabo Basilio López López, Obrero especializado.
Cabo Lorenzo Troyano Mimbrenra, Peón especializado.
Soldado Jesús Castillo Molina, Guarda jurado.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Alférez don Francisco Martos Rodríguez, Inspector de Línea y Circulación.

Sargento don Juan Alcázar Alcázar, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Antonio López López, Subcapataz de Vías.
Sargento don Gabriel Moledas Miguel, Motorista.
Sargento don José Saco Rodríguez, Subcapataz de Vías.
Cabo Primero Pedro Gil Martínez, Jefe de Equipo.
Soldado Tomás Castillo Lorente, Lavacoches.
Soldado Gabriel Pizarro Rodríguez, Peón de Vía.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Alférez don Juan Escandell Solivares, Jefe de Negociado.
Brigada don Manuel Antón Checa, Técnico de Organización de Primera.

Brigada don Adolfo López Caballero, Oficial Administrativo.
Brigada don José Salom Martí, Técnico de Organización de Primera.

Madrid, 3 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22651 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace público el nombramiento de Contramaestre, objeto de las pruebas selectivas celebrada en dicho Organismo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza

de Contramaestre de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre de 1977, y con la propuesta del Tribunal calificador,

Esta Junta, por acuerdo adoptado en sesión del 26 de abril de 1978 ha nombrado para ocupar dicha plaza a don Andrés Vidal Palliser, fecha de nacimiento, 3 mayo de 1953, número de Registro Personal T22OP06A0007P, nombramiento que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Palma de Mallorca, 14 de julio de 1978.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22652 *ORDEN de 27 de julio de 1978 por la que se da cumplimiento al recurso estimado por don Pedro Tenorio Macías, Profesor adjunto de Universidad, resuelto por Orden ministerial de 30 de junio de 1978.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de junio último, por la que se estimó recurso de reposición interpuesto por don Pedro Tenorio Macías, Profesor adjunto de Universidad, contra la Orden ministerial de 1 de agosto de 1977, que le dejó en situación de expectativa de destino en el mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Se modifica la Orden ministerial de 1 de agosto de 1977, por la que se indica el número de Registro Personal de don Pedro Tenorio Macías y se manifiesta su lugar de colocación dentro del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en el sentido de quedar anulada la indicación de «expectativa de destino», quedando destinado con carácter definitivo a una plaza de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Segundo.—Reconocer a don Pedro Tenorio Macías la antigüedad en el Cuerpo de Profesores Adjuntos, a efectos administrativos, de 1 de abril de 1973, que es la que le corresponde a los Profesores que fueron integrados en el Cuerpo en virtud de concurso de acceso directo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 1 de febrero de dicho año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

22653 *ORDEN de 16 de agosto de 1978 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, referida al 31 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 27, 1 y 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio de Agricultura ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios referida a 31 de diciembre de 1977, correspondiente al Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, en el que se recogen los servicios prestados en dicho Cuerpo, sin perjuicio de los que pueda tener reconocidos cada funcionario al amparo de lo establecido fundamentalmente en el Decreto 2740/1972, de 15 de septiembre, y en el Real Decreto 610/1978, de 10 de marzo.

Dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de este Departamento (Subdirección General de Personal) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Por delegación, el Subsecretario, José María Martín Oviedo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.